



La OMS alerta que la emergencia climática es “fundamentalmente una crisis de salud”

Description

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirmó este 13 de diciembre que la emergencia climática es “fundamentalmente una crisis de salud” y lamentó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que no se estén haciendo acciones suficientes, pues es urgente que se tomen medidas.

De acuerdo con agencias internacionales, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, señaló en el último día de audiencias de la CIJ que el “mundo debe actuar” ante esta grave situación y tomar medidas de mitigación y adaptación para proteger y garantizar la salud de la población mundial.

“Aunque la crisis climática es multifacética, desde la perspectiva de la OMS, es fundamentalmente una crisis de salud. Es uno de los mayores desafíos de salud que enfrenta la humanidad hoy en día”, afirmó el director general de organización, de acuerdo con las agencias.

Adhanom Ghebreyesus subrayó que los efectos del cambio climático están causando estragos en las personas y en su salud, además, interrumpen el desarrollo social y económico.

Sin acciones inmediatas, el aumento de enfermedades relacionadas con el clima y la destrucción de la infraestructura, “podrían abrumar a los sistemas de salud ya sobrecargados”.

Tras recopilar evidencia sobre el impacto del cambio climático, el director general de la OMS estimó un posible aumento de la transmisión de enfermedades como la malaria, el dengue y el cólera, en la medida que los climas se vuelven más extremos y se reduce el acceso al agua potable.

“Actualmente, se estima que 9,2 millones de niños enfrentan escasez de agua. Esto casi con certeza empeorará a medida que el cambio climático aumente la severidad y frecuencia de las sequías, la contaminación de las fuentes de agua y la salinidad del agua en áreas costeras”, consideró el director general de la OMS.

Las agencias destacaron que, por petición de la Asamblea General de la ONU, los magistrados de la Corte Internacional de Justicia deberán identificar las obligaciones de los Estados, de acuerdo con el derecho internacional, para proteger a otros países y generaciones futuras de los efectos de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Maipo/Sputnik

Date Created

Diciembre 2024

www.elmaipo.cl